

La ley de Congregaciones Religiosas Les prohíbe enseñar

Es este un problema de cuya gravedad no se han dado cuenta ni las Cortes ni los católicos. Las Cortes han copiado en el método de Mussolini y Stalin. ¿Es posible que hayan procedido conscientemente los que han hecho una revolución contra la Dictadura y en nombre de la libertad? Si los católicos comprendieran lo que esos artículos del proyecto tienen de agresivo para sus derechos ciudadanos y previeran las las repercusiones de esa ley, en España se oíría hoy un alarido de indignación y de cólera protesta. Hoy voy a limitarme a subrayar una de esas repercusiones, que no es la más grave. Los datos que utilizo están compilados y debidamente archivados y, aun siendo incompletos, ponen bien de relieve los estragos que innecesariamente haría esa ley.

Sólo cinco Ordenes o Congregaciones de religiosas educan hoy gratuitamente a 61.000 niños. Sólo nueve Congregaciones de religiosas educan hoy gratuitamente a 121.442 niñas. Si se aprueba esa ley, esos 182.532 niños quedarán sin escuela.

Sólo doce Congregaciones religiosas dan instrucción a 189.581 niñas, y ocho Congregaciones u Ordenes religiosas educan a 96.497. Si la ley se aprueba, sólo en enseñanza primaria quedarán sin instrucción los alumnos y alumnas de esas veinte Ordenes o Congregaciones, 286.078 niños.

Una estadística más depurada y extensiva a más Congregaciones docentes da la cifra de 601.950 alumnos a los que se cerraría las escuelas donde por voluntad de sus padres reciben instrucción. ¿Cuántas escuelas, maestros, millones y años necesitaría el Estado español para esa masa de población cuya enseñanza hoy no le cuesta nada? Y hasta que no tuviera las escuelas, maestros y millones necesarios, ¿por qué condenar a esa población escolar al analfabetismo y comprometer así su porvenir? Eso, ¿será elevar el nivel cultural del pueblo español o bajarlo, civilizarlo o embrutecerlo?

Algo parecido puede decirse de la Segunda Enseñanza. Sólo unas pocas Ordenes o Congregaciones religiosas tienen hoy un año más de 25.000 alumnos. Pero el número es mucho mayor. Sería curioso averiguar el número de niñas o jóvenes que están haciendo su bachillerato en colegios de religiosas. Al armarse a ese fenómeno social, he recibido una verdadera sorpresa.

La mujer española tiene hoy fiebre de cultura; quizá más agudizada que la mujer de ningún otro país de civilización occidental. Lo comprobé primero en la Universidad. La escala ascendente de la invasión de la mujer en la Universidad española está representada por estas cifras:

Alumnas universitarias en 1910: 22.
Idem idem en 1915: 145.
Idem idem en 1920: 453.
Idem idem en 1925: 1.126.
Idem idem en 1930: 1.575.
Y la marea sube. Pero el crecimiento del número de alumnas universitarias es un reflejo del crecimiento del número de alumnas de los institutos de Segunda Enseñanza. Ese crecimiento ha sido impulsado con estadísticas hechas en los institutos de Madrid, y en ellas, como era de espe-

Los atentados contra la Iglesia Católica

Se está discutiendo en las Cortes el trascendentalísimo proyecto de Congregaciones religiosas, discusión a la cual no podemos permanecer impasibles y hemos de elevar todos los católicos nuestra unánime protesta por las funestas consecuencias que se derivarían caso de aprobarse. Ha surgido ya esta, y ha sido secundada por todas las clases sociales; miles y miles de españoles se dirigen al señor Bestero en demanda de protección a los derechos del ciudadano.

La Constitución dice en su artículo 2.º: «Todos los españoles son iguales ante la ley». «Todos—añade—pueden ejercer en las mismas condiciones y sujetándose a los mismos reglamentos y sujeciones a los mismos deberes de la industria y el comercio». Todos, replica el artículo 26 menos las Congregaciones religiosas; es decir, pueden enseñar las asociaciones de otro género sin ser dificultadas por la ley. Es pues como vemos la persecución enconada y cruel sólo para el catolicismo. Pero somos valientes, lucharemos, nos defenderemos no consentir España, la gloriosa y grande España que se ultraje la conciencia del núcleo principal de los habitantes que la integran.

¿Dónde está la lúgida libertad que esta República concede? ¿Dónde de respeto a las creencias? No se contentan con desterrar la idea de Dios del programa de instrucción primaria pública, sino que a tropelían las sacratísimos derechos que tenemos los españoles, por el mero hecho de ser hombre, de elegir cada cual para sus hijos la escuela que le parezca. ¿Es que piensa el Gobierno que se puede monopolizar la enseñanza como la gasolina y las cajas de cerillas? El derecho de los padres es anterior y superior al Estado en la educación, instrucción y tutela de los hijos, puesto que es un derecho natural, que la legislación civil no puede jamás abrogar; no sólo lo reconoce la Constitución, sino que lo señala como una obligación, pues bien, a pesar de esto, viene ahora la legislación complementaria, y niega ese derecho anteriormente reconocido a los padres, de elegir maestros y educar católicamente a sus hijos, rebajándose así a la categoría de los pueblos no

rar, las alumnas de enseñanza libre exceden en número a las alumnas de enseñanza oficial. Ese número creciente de alumnas de enseñanza libre estudian su bachillerato en colegios de religiosas. Familias que no darían carrera ni cultura sistemática a sus hijas si tuvieran que enviarlas en temprana y peligrosa edad al Instituto, se dan con mucho gusto pudiendo hacer ese bachillerato en el colegio en que se educan. Gracias a las religiosas el nivel de cultura de la mujer de clase media, y aun de la mujer rica o noble, está subiendo en España, porque se extiende a zonas extensas a las que no llegaría la enseñanza oficial, y en la generación que se está formando, la mujer media que hemos conocido haría un papel desairado, desde el punto de vista de la cultura, porque parecería ignorante como una aldeana, aunque vista sedas y viva en piso de rico confort.

Ese movimiento ascendente de cultura femenina se quebra en parte y sufre un colapso violento si la ley de Congregaciones se aprueba, porque esa ley cerraría los colegios donde las jóvenes hacen su segunda enseñanza y sus familiares no las mandarían al Instituto. Esa ley será antifeminista, fríamente el feminismo aceptable, que eleva la condición de la mujer y le preparaba una mayor independencia.

Y esta perturbación no cae sólo sobre las clases medias y sobre las clases ricas; hace también un daño incalculable a las clases pobres. Hay que dar a los hijos del pueblo de aptitudes intelectuales, franco acceso al Instituto y a la Universidad. Las Comunidades religiosas se lo dan. Según una estadística recientemente publicada y muy incompleta, las Comunidades docentes de religiosas dan gratuita la Segunda Enseñanza a 2.979 alumnas, y las de religiosas, a 4.647. En total, facilitan el acceso a la alta cultura a 7.646 hijos de familias pobres. ¿Que será de ellos cuando cierren los colegios donde reciben esas becas?

Diecisiete mil ciento tres alumnos y alumnas hijos del pueblo se educan en 250 escuelas profesionales sostenidas por Comunidades religiosas. En ellas, les enseñan una profesión, un oficio, una cultura práctica con las que puedan ganar honradamente su pan. Esas escuelas no son para los hijos de los banqueros, de los millonarios o de los ministros; son para los obreros o para las obreras; en general, para el pueblo.

Pero si no se deja enseñar a esas Comunidades religiosas, se cerrarán esas escuelas profesionales y millares de familias humildes verán cerrados los caminos de su porvenir. Las Cortes crearán golpear tocas de religiosas y hábiles de religiosos, y lo que harán será cerrar los horizontes, desvanecer esperanzas, quitar el pan a millares de familias humildes.

Es una ley retrógrada y bárbara que crea castas en pleno siglo XX, dudando con derechos y ciudadanía sin ellos, que apaga focos de cultura, que paraliza un movimiento de ascensión femenina, que sin necesidad aumentará el analfabetismo en el pueblo, su más lamentable y principal víctima.

Que prueben lo contrario, si pueden. Y si no lo prueban, esa será la hazaña y la responsabilidad de las Cortes que la voten.

divulgadas que son los únicos que niegan la libertad de enseñanza. Tened en cuenta que S. S. Pío XI en su reciente encíclica sobre el matrimonio cristiano, dice en el artículo referente a la educación de los hijos: «El fin primario y principal del matrimonio es la procreación y educación de la prole». Al unirse dos personas en matrimonio llevan esta obligación que nadie les puede usurpar.

De los veintidós millones que aproximadamente integran la nación española, la casi totalidad de los matrimonios habidos en ella son católicos, ¿cómo se van a atrever el Gobierno y las Cortes a aprobar un proyecto que ataca a una cifra tan elevada de españoles usurpando los sacratísimos derechos que tienen sobre sus hijos? ¿No están todavía conformes con las heridas y laceraciones que han rasgado de dolor nuestro corazón ante los muchos ataques ya perpetrados? ¿Se olvidan que la mayoría de los españoles somos católicos y por lo tanto sus leyes disconformes con esta inmensa mayoría? ¿Es que piensan gobernar a gusto de una reducida minoría?

Si así es se equivocan, serán derrotados y les veremos caer con estrépito del banco azul. ¿No se dan cuenta que ellos mismos se suicidan? ¿No observan que a medida que ellos avanzan en sectarismo, España avanza y aumenta el catolicismo? Así que no nos amilanan esos nuevos ataques, sino que nos predisponen para la lucha. Nuestros valientes diputados confunden con elocuentes discursos entretenimiento anticlerical, yector; tenemos reciente el discurso del señor Pildain, que con argumentos de notables franceses y españoles, rebató la obra que las Cortes quieren llavar a cabo, y dió una lección de historia francesa al señor Albornoz; y no sólo a éste sino otros muchos y entre ellos varios burgaleses, que han sabido hacer destacar su profundidad de pensamiento y defender heroicamente los intereses de la Iglesia.

Así, pues, al Gobierno ha de desear la idea que hasta ahora ha puesto en práctica. El que no nos amilanan, es algo ya muy menoscado, que hasta a los mismos adversarios va causando naufragio; es una diversión estratégica que da enemigos al Poder y le va echando paso a paso del puesto que ocupa. M.ª Nieves Fernández. Iglesias-22-11-1933.

DATOS PARA LA HISTORIA

... Hablar por hablar ...

El periódico ministerial de todos los Gobiernos, como lo fué de la dictadura, «La Voz» muy sectario y republicano, publicó, en sus columnas, hace algún tiempo, la siguiente sentencia muy republicana:

«LOS PARTIDOS QUE GOBIERNAN BAJO UNA CONSTITUCIÓN, SOLO PUEDEN MOVERSE DENTRO DE SU ORBITA. SI SE SALEN DE ELLA, SON FACCIOSOS.»

Esto lo dice «La Voz» por decir; porque llevamos dos Gobiernos republicanos el provisional revolucionario y el actual, que ni han respetado la Constitución, ni han gobernado con ella; como no haya sido para privar a todos los buenos españoles de los derechos y libertades e imponerles, a raja tablay todos los deberes. En cambio, parece que la Constitución se hizo de propósito (y no sólo lo parece, si que lo es) para disfrutar de todos los beneficios, que les plugo establecer, los republicanos y socialistas; aunque al resto de los españoles nos paró un rayo y a España se la lleve la trampa.

... cuando ellos lo afirman ...

Un diputado republicano-radical o lerrouxista expresó, en el diario también republicano y sectario «El Imparcial», de Madrid su juicio sobre el presente sistema de gobernar; escribiendo los párrafos siguientes:

«Programa de este Gobierno? Retirada y eloquentemente ha sido expuesto en la plaza pública y desde el banco azul: hay que CONTINUAR LA REVOLUCIÓN.»

¿Procedimientos? Leyes de EXCEPCIÓN extensivamente interpretadas y aplicadas con DESENFADO, con su escuela de DEPORTACIONES SIN PLAZO, de DETENCIONES GUBERNATIVAS INDEFINIDAS, de SUSPENSIÓN DE PERIÓDICOS, de JUBILACIONES DE FUNCIONARIOS, y... ¡ya está la revolución en marcha! «La opinión pública, ¡la del 12 de abril! Ahí están representados, según el señor Azaña, los DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO VOTOS de los DIPUTADOS de la MAYORÍA y los CINCO o SEIS PERIÓDICOS DIARIOS DE MADRID UNIDOS AL CARRO DEL PODER, apinados por los «colectivos» Kempton, símbolos de la situación.»

En la IZQUIERDA la balanza es CATASTRÓFICA. La presencia de los socialistas en el Gobierno, su ACTUACIÓN DESAFORADA en campos y ciudades está a punto de ARRUINAR A ESPAÑA. Sus LUCHAS y COMPETENCIAS, en BUSCA de la CLIENTELA, con la C. N. T. han exacerbado las pasiones y llevan costada mucha sangre.

Los que al Gobierno llegaron como «hombres de la revolución social» han tenido que asistir y resistir desde el Poder a la más GRAVE tentativa ANARQUIZANTE que cuenta en sus páginas la historia convulsiva de España.

Los párrafos transcriptos, del diputado republicano-radical o lerrouxista, son concluyentes; y plantean el cuadro gravemente luctuoso que representa el sistema de gobernar de los republicanos-socialistas, azañistas y radicales-socialistas, que forman el bloque de esta mayoría parlamentaria tan independiente y libre, que basta una mirada del señor Azaña para quedar presa de la voluntad trágica del que manda.

Albornoz predicador o sintoma...

... mas gravísimos ...

Nos hemos resistido a creer que el

DEL MOMENTO

El privilegio del laicismo

Ya conocen los lectores el intento de buscar una pueria falsa para que entren en el escalafón de los maestros oficiales, con notables prerrogativas, los conados maestros privados de las escuelas escuelas laicas que había en España.

El artículo 25 de la Constitución dice que «no podrán ser fundamento de privilegio jurídico la naturaleza... las ideas políticas ni las creencias religiosas». Pero el proyecto ya mencionado propone un modo especial de ingresar en el escalafón oficial de Magisterio los maestros que hayan servido escuelas privadas de carácter laico.

Porque ha de saberse que antes, cuando, según los vocedores de las nuevas excelencias, no había libertad de conciencia, se podían fundar escuelas laicas, siendo la religión del Estado la católica; ahora no se podrá, si las corrientes no cambian fundar católicas y si no al tiempo.

En 1926 no quedaban en España más que 51 escuelas laicas, lo que da idea de la gran aceptación que entre nosotros tenía el laicismo. Las escuelas privadas católicas eran en la misma fecha 6.311.

Los maestros de las 51 escuelas podrían ingresar en el escalafón por una pueria, solo a ellos abierta. Los de las 6.311 no podrán hacerlo. No se les permite esa entrada. ¿Cuál es la razón de ese privilegio? No se puede señalar otra más que el laicismo.

El artículo 25 dice que no puede ser fundamento de privilegio jurídico; pero, si el Parlamento dice que sí, los maestros de escuelas privadas laicas ingresarán en el escalafón oficial y los de las católicas no podrán hacerlo por el mismo procedimiento. Esta es la igualdad que nos traerá

Gobierno que preside el señor Azaña dejara el Poder por ahora; pues el apogamiento de socialistas, radicales-socialistas y azañistas al mando, es tal, que parece insuficiente toda fuerza humana para desasírlos de él. Más, desde que el señor Albornoz vino por Burgos y se fué por Lerma y Aranda para dar mítines de propaganda, nos parece muy probable que el día menos pensado y próximo, caigan, con estrépito, del Poder, el señor Azaña y compañía.

Es síntoma gravísimo, que implica que el Gobierno republicano, que nos manda y raja, está moribundo, el hecho de estas propagandas del señor Albornoz y su modo de pronunciar. Como que se quedaron pasmados algunos republicanos y socialistas, de los que le oyeron en Burgos, al escuchar que salían de sus labios esos asentamientos para la memoria de los jueces de Castilla y para nuestras Cortes; así todo lo echase a perder—las personas y cosas caer del fado a que se inclinan a ponderar el parlamentarismo y las Cortes actuales.

¡No hubiera faltado más que se le hubiese ocurrido elogiar al Obispo don Maurício, al Rey don Fernando III, el Santo y a nuestras Ordenes monásticas; tirando al río Arlanzón su Proyecto de ley sobre Confesiones, Congregaciones y bienes de la Iglesia!

Los apuros por que para el Gobierno aprietan el cañete de los ministros agonizantes que le forman... e INTELECTUOS APRETATUS DISCURRIT QUI RABII.

En Lerma evocó la memoria del Cid.

¡Pobre Don Rodrigo Díaz de Vivar! ¿Cómo se le removerían los huesos en su tumba, a oír su nombre pronunciado por boca del señor Albornoz!

Y llamó, con tal aire, energías y calor, a los castellanos para que refuerzan la República (¡buenos éramos los castellanos para política republicana, doliéndonos como nos duelen hasta los tuétanos de los huesos bajo el mandato de los partidos y políticos republicanos y socialistas!) que dijo que vamos tozados y duros de cabeza como nuestro arado terruño.

Por cierto que quisó hacer creer que no habría cultura ni producción mientras todos no amasemos con embelleo a la República.

Claro es, que hizo entrever que el día en que todos los castellanos nos hiciéramos republicanos y, por supuesto, radicales-socialistas, perderían longanizas sobre nuestras cabezas, abriríamos los perros con ellas, merced a la abundancia, y, una vez hecha también la tierra radical-socialista, daría cien fanegas por una; y, así, en medio lustro viviríamos en la nueva Tartaria.

Hubo un no sé cuándo o guisón que interrumpió: «¡Bajarán las contribuciones!». Y el señor Albornoz respondió: «No os preocupe eso; porque los radicales socialistas, a fuerza de PROGRESO, tenemos resueltos dos problemas: el poder vivir su vestir y el obtener oro de las piedras merced a un procedimiento de Alquimia.

Con esto y la afirmación de sentirse orgulloso con su legislación DISCUARTIZANTE, (entre ella el divorcio) dió por terminada su peroración.

De Aranda nada nos han transmitido sin duda por guardado reserva los únicos oyentes, que fueron siete concejales radicales-socialistas nombrados recientemente por el Gobernador de Burgos, para hacer FELICES a los arandinos.

Mucho, pero muy malo debe andar el Gobierno republicano, por revelar estos graves síntomas de las andanzas del señor Albornoz por las tierras castellanas. Séales la tierra leve. PERO GRULLO.

Peña Motorista Burgalesa

CONVOCATORIA.

Por la presente se convoca a todos los señores socios, a junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del actual, en el domicilio social (Bar Arriaga) a las diez de la noche en primera convocatoria y en su defecto en segunda a las diez y media, rogando esta directiva la más puntual asistencia.

Se tratarán los asuntos expuestos en el domicilio social. El Secretario, Nemesio Sáiz.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del Dr. Hernando de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 VITORIA, N.º 28

TEMAS PEDAGOGICOS

Un laboratorio de Bibliografía técnica

Después de treinta años de propaganda teórica y práctica en pro de la Biblioteca pedagógica, he llegado a convencerme de que no hay en la España oficial instrumento apto para el cultivo de tan provechosa disciplina. Los organismos que tienen recursos para atender a esta necesidad, cada día más sentida, no han dado aún con el medio de atenderla, y la muestra de fatigas por este asunto que anualmente debe al Ministerio de Instrucción pública se ha interrumpido, bien a pesar del que monta el trabajo sin remuneración alguna.

De la sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid, donde faltan tantas cosas y sobran otras, no hay que hablar, porque en su mísermo plan de estudios no hay ni presentimiento siquiera de trabajos bibliográficos sistemáticamente organizados.

Por fortuna, la iniciativa privada ha comenzado a suplir, como en otros órdenes de la cultura, las deficiencias del Estado, y la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE), acogiendo benevolamente una iniciativa mía, ha organizado un Laboratorio de Bibliografía pedagógica, que se inaugurará oficialmente el 23 del presente mes de febrero, con la asidua colaboración de ocho representantes de Ordenes religiosas y de otras instituciones dedicadas a la enseñanza.

¿Y qué fines persigue este Laboratorio de Bibliografía pedagógica?

A esta pregunta responden cumplidamente las siguientes normas dictadas para su creación.

1.º La Federación de Amigos de la Enseñanza, deseando contribuir al progreso de la educación española bajo la dirección doctrinal de la Iglesia y para la defensa de su tesoro intelectual en orden a la educación cristiana de la juventud, ha acordado constituir en Madrid un Laboratorio de Bibliografía pedagógica.

2.º Los trabajos de este Laboratorio se ordenarán a conseguir:

1.º El progreso espiritual de sus colaboradores mediante las investigaciones que tengan a su cargo y la disciplina propia de esta organización colectiva.

2.º Ensanchar cuanto sea posible la información bibliográfica de los católicos y de sus publicaciones y especialmente las de educación y enseñanza.

3.º Facilitar al profesorado y al Magisterio de Primera Enseñanza la información bibliográfica que necesitan para elevar su cultura y perfeccionarse en su formación profesional.

4.º Igual servicio se ha de ofrecer a los Seminarios.

5.º Guiar en su preparación a los aspirantes a cargos en la enseñanza.

6.º Dar instrucciones para organizar bibliotecas pedagógicas escolares, catequísticas, parroquiales y populares.

7.º El trabajo del Laboratorio de Bibliografía pedagógica se iniciará con la catalogación y estudio de revistas y otras publicaciones profesionales que tengan sección bibliográfica, así como de las publicaciones de Bibliografía ge-

neral que incluyan noticias referentes a educación y enseñanza en cualquiera de sus manifestaciones.

7.º El Laboratorio organizará sus trabajos aspirando a realizarlos, según disponga de colaboradores y medios para ello, con estos tres objetos:

a) Catalogación de obras de nueva edición que traten de educación o de enseñanza en cualquiera de sus variadas fases.

b) Extracto del contenido doctrinal de la obra reseñada.

c) Examen crítico de su ideología y de su valor y representación en el orden científico.

8.º Las investigaciones de Bibliografía pedagógica de este Laboratorio se dirigirán, desde luego, con la posible intensidad a libros y folletos impresos en lenguas romances y anglosajonas, en grego moderno y a nuevas ediciones de obras escritas en grego clásico y latín.

Cuando sea posible, estas investigaciones se extenderán a todas las lenguas sabias y a otras lenguas vivas.

9.º Podrá iniciarse en este Laboratorio, como ejercicio de perfeccionamiento, la catalogación de artículos de revistas que tratan fundamentalmente los problemas de educación y de enseñanza.

10.º Pasado el primer año de la fundación del Laboratorio, se intentará gradualmente la catalogación de obras didácticas (libros de texto), cualquiera que sea su clase, añadiendo a las notas de catalogación las correspondientes al valor científico y pedagógico de las obras catalogadas.

11.º En este Laboratorio funcionará normalmente un Círculo de estudios, a fin de rectificar y perfeccionar sin interrupción alguna los métodos de investigación, catalogación, redacción y crítica de la Biblioteca pedagógica.

12.º El Laboratorio de Bibliografía pedagógica podrá organizar cursillos de formación y perfeccionamiento y trabajos de Seminario para la redacción de monografías técnicas y aun de cultura general que interesen al personal docente.

13.º Las principales investigaciones de este Laboratorio se publicarán, en lo posible, periódicamente, con el propósito de ofrecer a los interesados en estos estudios frecuentes datos que reflejen el movimiento pedagógico universal.

No es esta sola la muestra de organización en Madrid de la Bibliografía pedagógica. Hay otra de más recogida colaboración, de que aún no me es permitido tratar por su modestia de las personas que la prestan con degollido entusiasmo y muy probada competencia.

Quizás en otra ocasión pueda dar cumplida noticia de tan plausible como callada labor en pro de la cultura nacional. R. BLANCO Y SANCHEZ. Madrid, febrero de 1933.

Congreso de derechas autónomas

El próximo día 28, se celebrará en los salones de «Acción Popular», Alpuerto XI, 4, la inauguración del Congreso para constituir la Confederación de Derechas Autónomas, que oportunamente fué anunciado.

A este Congreso pueden asistir Delegaciones de los grupos políticos que se conformen en principio con las directrices de «Acción Popular» y sin perjuicio del programa y táctica que en detalle y en definitiva se acuerde.

Las delegaciones pueden ser tan numerosas como deseen las entidades des que las designen pero sólo se computará un voto por cada 5.000 afiliados o fracción, para lo cual en las credenciales en que se consigne el nombramiento, deberá constar este extremo. En aque-lla región o provincia en donde existan agrupaciones o federaciones de Centros locales similares, esta entidad regional es la que debe designar la representación y el número total de adheridos en la región será la base para el cómputo de los votos.

En otro caso, pueden estar representados directamente los Centros locales.

Las reuniones del Congreso se celebrarán así mismo en los salones de «Acción Popular». Los plenos, en el local que se designará oportunamente.

Todos los actos han sido autorizados por la Dirección General de Seguridad.

El día 5, se celebrará un gran acto final en el Monumental Cine-ma y como este local es insuficiente se transmitirán los discursos por hilo privado a los salones de «Acción Popular» y otros que ya se designarán.

En este acto tomarán parte algunos oradores de las organizaciones regionales y el señor Gil Robles, que hará la definición política de la Confederación Española de Derechas Autónomas. Cuantos deseen asistir al Con-

Advertencia importantísima a los labradores

Como los labradores no tienen ordinariamente quien les asesore ni de cuenta de muchas disposiciones gubernativas, vamos a darles noticia de una que puede convenir a algunos.

El ministro de Hacienda ha dictado una disposición para que los que no hayan liquidado con la Hacienda Pública escrituras u otros documentos o tengan atrasos con dicha Hacienda, puedan hacer las liquidaciones hasta el día treinta y uno de marzo, sin multa ni sanción alguna.

Aprovechen los que se hallen en caso semejante esta disposición para evitar-se perjuicios futuros.

A. Pérez Martín

MÉDICO-CIRUJANO DE ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6 Santocildes, 1.º principal

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

GABRIEL SALA

DENTISTA Almirante Bonifaz, núm. 4

Por el Pueblo y la Cultura

DE LA VIDA LOCAL

Teatro Principal

Presentación de compañía y estreno

Educación gratuita del pueblo

Los Escolapios se obligan por un cuarto voto a consagrarse a enseñar gratuitamente a las clases populares.

Trescientos años antes de que los pedagogos laicos se acordaran de la enseñanza de los humildes.

Tienen Colegios en Italia, Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Rumania y en casi todas las naciones de América.

Una Orden escolar genuinamente española

24.351 niños educan gratuitamente en España en enseñanza primaria y secundaria. Tienen 74 Colegios en todo el país. En Madrid dan de comer a más de 200 niños humildes.

Han democratizado la cultura, difundiendo entre el proletariado. Personifican en la enseñanza el ideal de la democracia cristiana, que busca en el pueblo, no la fuente del Poder público, sino el fin de su actuación.

Los religiosos ciudadanos ejemplares

En la prueba terrible de la guerra europea se clavaban sobre la cruz y la tierra de Francia.

5.000 Religiosos muertos en los campos de batalla mientras asistían a los combatientes y defendían el suelo y el honor de su patria.

En esa cifra figuran 400 mujeres consagradas al cuidado de los heridos y de los moribundos.

32.699 curas y frailes y 14.797 monjas en las trincheras y en los hospitales. Fueron condecorados 17.000 y citados en la Orden del Día 14.000.

Así pagaron la expulsión que diez años antes había impuesto la masonería francesa. Se les negaron los derechos de ciudadanía, se les expulsó, y ellos volvieron voluntariamente para demostrar que «los Religiosos son ciudadanos de primera clase.»

El odio de la masonería española, hoy dueña de España, no ha querido aprender esta dura lección.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4



LINIMENTO ESPAÑOL
ES EMBROCACION
HERCULES
BLANCO SUAVE
Cura: Golpes, Contusiones
Dolores, Reuma

Casa de huéspedes
Para estudiantes de toda moralidad y confianza. Muebles nuevos. Servicios higiénicos. Lugar para recreo.
PENSION 4 Y 4'50 PTAS.
Calle de San Juan, n.º 33, 2.º
BURGOS

Orfeón Buralés

Presentación de compañía y estreno

Comenzó anteayer su brevísima temporada en este teatro la compañía Mora-Españaleón-Barroso, con el estreno de la comedia de costumbres populares en tres actos, original de don José Fernández del Villar, titulada «Don Pedro el Cruel». No merece esta obra una atención excesiva. El señor Fernández del Villar, atacado ahora de «arritismo», como en otras ocasiones lo estuvo de cuantos ejemplares humanos—poco humanos—a los mismos estratos sociales de que salieron tantos personajes teatralmente insignes. Solo que no ha tenido suerte y, por todo halazgo, sólo tropezó con algunos de los más interesantes y manoseados de la «fábrica». El hombre rico, maduro y algo marchoso, a quien conmueven los encantos oñales de una mujer casada, infiel en su matrimonio y abandonada por el marido; la clásica niña, buena y sentimental; el consabido joven, trabajador y honrado, que se obsesiona en casarse con ella y, naturalmente, lo consigue; esos tipos de menor cuantía que se suelen utilizar para infundir color y realismo al ambiente; el hortera pícaro que chiclea a las parroquianas, las parroquianas que se dejan chiclear, el ente «plástico» que recalca su invariable fraseología con parsimonioso regusto. Nadie falta a la lista, ni siquiera el perpetuo «añador» que bajo la diferencia de sus advocaciones corporales, justifica siempre su papel diciendo y haciendo las mayores extravagancias. Aquí son los tropezos prosódicos del hombre los rayos fundamentales de su caracterización y los resortes más eficaces de la risa. Pero tampoco esto es nuevo, y en la propia tradición quiteriana—donde tanto se ha inspirado, aunque no ahora el señor Fernández Villar—pudiera encontrarse la raíz del personaje. ¡Oh, el delirioso sacristán de «Las flores», a quien le ballaban las cecias!

Pues con estos materiales tan trabajados se adoba la fábula de «Don Pedro el Cruel», mote del protagonista, cuya justificación no aparece por ninguna parte, a no ser en cuatro o cinco referencias aisladas y en el abuso de las inocentes interjecciones con que se pretende exteriorizar la energía y desatención de su temperamento. Dígase, sin embargo, que la comedia, servida por un diálogo suelto y flexible está trazada con la experiencia y habilidad propias de autor tan acreditado, esa habilidad que consiste, principalmente, en que cada persona, en su escena, en el momento oportuno y en que en la acción ocurran propiamente las cosas necesarias para que todo quede bien arreglado. En este sentido, no puede negarse que la muerte del desaparecido esposo, llegando en el instante supremo a hacer posible la felicidad general, es todo un señor recurso dramático.

Con la interpretación sí que no se pueden gastar bromas. Una magnífica compañía la que dirigen esos dos admirables cómicos que son Españaleón y Barroso. El uno, píctico de autoridad escénica y con depurada e inteligente comprensión, y el otro con su innimitable grada personal, bien secundados por Irene Barroso y Francisco Luaces Rivas, por las señoras Victorero y Santero y por los señores Fábregas y Mallén, dieron a la comedia la vida, la alegría y la emoción de que es susceptible. Y algo más aún.

COMPANIA COMICA MORA-ESPANNALEON-IRENE BARROSO

Pocos días han actuado estos notables artistas, debido a que tienen la tournée planeada hace tiempo y ahora marchan a Salamanca y Barcelona.

Para hoy viernes, anuncian la despedida de la Compañía, con un estreno que llevan en exclusiva «Hay que hacer la vista gorda», comedia en tres actos de Mario Aguilar y Francisco Presas. Es una comedia exprofeso para estos graciosos cómicos y tenemos referencias que en cuantas poblaciones la han estrenado han conseguido un éxito de risa.

Se despiden por la tarde, a las siete, matiné moda, última de abono, y por la noche, a las 10,30, que darán las últimas funciones.

La Empresa del Príncipe ha comenzado a anunciar la mejor revista cinematográfica filmada hasta la fecha, «El congreso se divierte» una estupenda película que se ha mantenido mucho tiempo en el cine de la Opera de Madrid y otros locales de la misma categoría. Los protagonistas de este film son los artistas predilectos del público Lillian Harvey y Henry Garat.

Este será uno de los estrenos de más expectación de la temporada.

Teatro Principal

Compañía Cómica MORA-ESPANNALEON-IRENE BARROSO

HOY, viernes, Despedida de la Compañía

TARDE, a las 7, Matinée Moda (última de abono). NOCHE, a las 10'30, ESTRENO, de la interesante comedia en tres actos, de Mario Aguilar y Francisco Presas:

¡Hay que hacer la vista gorda!

Exclusiva de esta Compañía

EL DOMINGO: Debut de la Compañía REVISTAS en la que figura la primera vedette

SARA FENOR

En breve... la mejor revista cinematográfica del año: El Congreso se divierte

Notas de Sociedad

LOS PERFUMES

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

No nos ha sido posible averiguar el origen de los perfumes. Desde tiempo inmemorial las mujeres sintieron predilección por los perfumes y en esos tiempos prehistóricos también se adornaban con flores las cabezas que lucían peinados primorosos y las túnicas lujosas de las damas.

Podemos imaginarnos a la mujer primitiva estrujando los pétalos de las flores silvestres y frotándose la piel con los jugos extraídos, a fin de aumentar la belleza y los atractivos naturales del sexo.

Porque en todos los tiempos la mujer aspira a la belleza más perfecta más atractiva.

No hay duda que en aquellos tiempos también habrán tenido sus perfumes de moda: unas veces el aroma predilecto de las bellezas habrá sido quizá el de las rosas, los nardos o los jacinchos; otras el extraído de la almizclera; otras acaso el de las alías y otras quién sabe si la penetrante mirra.

La mujer moderna dispone en cambio de un arsenal de perfumes inagotable; el número de los perfumes ascendiendo hoy a algunos cientos, esto es, los que se venden, pues con pocas casacas se fabrica mucho en la casa.

Toda dama elegante tiene su perfume favorito y esto se hace de un modo especial; esa moda que ya no es moda sino una costumbre, se inició en París, allí, la parisiense ya de fenda en fenda buscando las esencias que más le agradan. Estas esencias de distintas clases, se combinan luego en casa, se prueba la manera de combinarlas una y mil veces hasta obtener un perfume especial que por decirlo así, armonice con la belleza de quién ha de usarlo.

Perfumes estos cuyo secreto se guarda celosamente hasta de las amigas más queridas.

Pero hay que añadir, que en todas estas combinaciones sigue predominando la violeta.

Es la humilde flor ímpera sobre todas, lo mismo para perfumarse las damas de alto rango que las de la clase modesta.

(Prohibida la reproducción).

Del Juzgado

Don Alfonso Andrade y de Carlos, interino, juez de primera instancia de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en Junta de acreedores celebrada en la Sala de la Audiencia de este Juzgado el día 14, del actual, en méritos de la quebra de comerciante de esta plaza don Simforjan de Arasa Ozcoz, promovida por don Pedro Jesús García de los Ríos, representado por el procurador don Alberto Aparicio, fueron nombrados por votaciones nominales síndicos de la quebra don José Ramón Echevarría y Ezaguirre, don Antonio González Esteban y don Ladislao Ruiz y Ruiz y se previene que debe hacerse entrega a los síndicos de cuanto correspondiera al quebrado, bajo pena de tener por ilegítimos los pagos.

Burgos 20 de febrero de 1933.—El juez de primera instancia, Andrade.—El secretario, Jesús Gil.

AVERIAS

en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

REPARACIONES

es cosa de confianza

En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará más que lo justo

Aparatos enchufables por 350 pesetas

Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

Radio Ortseam

Compra un CAFEMO y gustará del café mas exquisito de venta

Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Vinos amontillados

Clases selectas

Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz, 27

Colonia a granel, a 2'50 ptas. litro

especial para el baño, barberías y familias numerosas.

Productos de belleza envasados y a granel.

Droguería Camarero

Almirante Bonifaz, número 15

PRIM ORTOPÉDICO en BURGOS

El reputado ortopédico de Madrid (Preclados, 38), recibirá en BURGOS el día 28 de Febrero en el HOTEL NORTE, a cuantos necesiten.

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos perfectos, de movimientos naturales por tendones compensadores. CORSES ORTOPÉDICOS para mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral, en diversos modelos. APARATOS de marcha en la PARÁLISIS INFANTIL y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS y PIES TORCIDOS. FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO

Su abandono le expone en cualquier momento a un serio pericance. Nuestro modelo anatómico-mecánico se adapta sin trabas y es cómodo.

Contiene todas las HERNIAS, alejándole el peligro y encaminándole a la curación.

El precio entre 100 y 250 pesetas es todo el tratamiento, incluso averías que se relacionen con el buen funcionamiento.

Los NIÑOS curan todos en seis meses. Precio, de 50 a 100 pesetas.

HERNIAS ARTIFICIALES

ESCOLIOSIS

DIES VARUS

MAL DE POTT

VIENTRE VOLUMINOSO

FAJA DE CABALLERO

Noticias varias

RELIGIOSAS ESCLAVAS.

— Santo Día de Retiro para señoras y señoritas en la Casa de las Religiosas Escavas del Sagrado Corazón de Jesús, el día 25 de febrero, dirigido por el señor don Joaquín Santillana.

— Once, Santa Misa, por los difuntos de la señora viuda de Escudero; once y media, meditación; doce, examen práctico.

— Tarde, cuatro y media, meditación; cinco, ejercicio de «Vía-Cruce»; cinco y media, bendición del Santísimo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Primitivo Alonso López, María Martínez Mata, Alejandro Pérez Garrido, Francisco Pizarro Ortiz.

Defunciones.—Braulio Venero Gutiérrez, de Rabé de las Calzadas, 36 años, Hospital Provincial.

11.º Regimiento Ligero de Artillería

El día 27 del actual, a las 19, se adjudicaron las sobras del rancho del Regimiento de Artillería bajo el pliego de condiciones que al efecto estará expuesto en las Oficinas del mismo.

El Comandante Mayor, Luis D. Conde.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERÍA FINA

DE JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

No olvide que el comercio de Tejidos y novedades de Régulo Peña

de la TINTORERIA DE PARIS se ha trasladado a la calle de Santander, número 16

MECANO

Taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir, por ex-mecánico de la casa ROYAL

Avisos: Nuño Rasura, 8, bajo

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA

LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

Botella, 1'85 ptas.

No olvide Vd. que el MARTES DE CARNAVAL se celebrará un interesante CONCURSO DE DISFRACES

con premios de 100, 50 y 25 pesetas en el Salón de fiestas SABADELL

COLISEO CASTILLA EL CINEMA SELECTO

HOY, a las 7, estreno de la preciosísima comedia EMELKA: La mujer de quien se habla

La producción que entusiasmará a todas las mujeres. Por la célebre artista MADY CHRISTIANS.

EL SABADO: Emocionante ESTRENO de la película también EMELKA: ¿Quién es el criminal?

Un asunto policíaco de gran emoción, pero real y verdadero.

EL DOMINGO: ESTRENO de la grandiosa superproducción: Tierra de nadie

Una película contra la guerra. No es la mejor. Es la única. Prólogo en español.

EL LUNES: A una mujer se la perdona todo

Comedia cómica interpretada por la genial artista MARIA PAUDLER.

EL MARTES: La aventura de Túnez

Un torrente de carcajadas: Intérprete ALENA RICHTER.

MUY PRONTO: «LA DAMA DEL TRECE» (Por Elisa Landi); «CAZANDO PIERRAS VIVAS», la mejor película documental; «CARCELERAS», superproducción nacional, hablada y cantada en castellano.

Por ferrocarril salieron anteayer para

Palencia, un capitán, un teniente y cuarenta guardias de Asalto, con motivo de la huelga que se ha declarado en aquella capital.

La mayoría de los médicos callman su tos con PASTILLAS GRESPO pesetas 2,10 caja.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 22, 528.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal

CARIDAD

Marta González, residente en esta Ciudad, Hospital de los Ciegos, 17, tiene el marido enfermo en el Hospital y cuatro hijos, sin poder ganar nada y en gran necesidad. Se encomienda a la caridad de los buenos burgaleses.

También necesita que se le socorra el matrimonio Joaquín Antón Corrijo y Catalina Martínez Peña, con tres hijos pequeños y el marido enfermo hace un mes sin recursos.

Viven, San Lesmes, 16, 1.ª, derecha.

YA LLEGÓ...

La hora de amueblar la casa por poco dinero

Gabinetes completos desde . . . 200 ptas.
Come otes dem . . . 175 »
Armario de luna con bisel . . . 88 »
C medores Reajustamiento última novedad

ALMACENES GUTIÉRREZ

Paloma del 1 al 40. - Burgos

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 22, 1.115.

Donativos: Srta. Primitiva Bartolomé, en memoria de su difunto padre que en paz descanse), 10 pesetas.

Un matrimonio de Burgos, 100 pesetas.

Don Lorenzo Echeagaray, 100 pesetas.

Doña Isabel Lostau, viuda de Martín, 50 pesetas.

Don Florencio Martínez, 25 pesetas.

El pintor Antonio Martínez Martín, de 24 años, con domicilio en la calle del Emperador, 3, fué asistido durante la madrugada última en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la región frontal, de carácter leve, producida por un individuo llamado Martín Velasco Alonso, en el barrio de San Pedro de la Fuente.

En el barrio de San Pedro de la Fuente maltrataron anoche de obra unos desconocidos al carpintero Máximo Ortega González, de 25 años, que habita en Laín Calvo 24, causándole contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

El dueño de la droguería de la calle de San Lorenzo, 42, don Evello Martínez, ha denunciado en la Comisaría que al cerrar anoche la tienda notó la falta de unos hules, bolsillos y plúmeos que tenía de muestra en la puerta, valorado todo en unas 70 pesetas.

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores denunciaron a los Tribunales a dos infractores de la ley de caza en término de Quintanilla Sobresierra

G. Estecha Arana

ESPECIALISTA

Garganta, nariz, oídos

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

Moneda 15, primero, izquierda

CONCURSO DE DISFRACES

con premios de 100, 50 y 25 pesetas en el Salón de fiestas SABADELL

COLISEO CASTILLA EL CINEMA SELECTO

HOY, a las 7, estreno de la preciosísima comedia EMELKA: La mujer de quien se habla

La producción que entusiasmará a todas las mujeres. Por la célebre artista MADY CHRISTIANS.

EL SABADO: Emocionante ESTRENO de la película también EMELKA: ¿Quién es el criminal?

Un asunto policíaco de gran emoción, pero real y verdadero.

EL DOMINGO: ESTRENO de la grandiosa superproducción: Tierra de nadie

Una película contra la guerra. No es la mejor. Es la única. Prólogo en español.

EL LUNES: A una mujer se la perdona todo

Comedia cómica interpretada por la genial artista MARIA PAUDLER.

EL MARTES: La aventura de Túnez

Un torrente de carcajadas: Intérprete ALENA RICHTER.

MUY PRONTO: «LA DAMA DEL TRECE» (Por Elisa Landi); «CAZANDO PIERRAS VIVAS», la mejor película documental; «CARCELERAS», superproducción nacional, hablada y cantada en castellano.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo en Palacio.-Azaña desempeñará la cartera de Hacienda. Martínez Aragón, presidente del Consejo de Estado.

El manifiesto de los socialistas.-Comentarios en los pasillos.-Lo de Casas Viejas.-El debate político.

UN MANIFIESTO DEL COMITE DIRECTIVO DEL PARTIDO SOCIALISTA.

Madrid 23 (4 t).-El Comité ejecutivo del partido socialista ha publicado un manifiesto...

Madrid 23 (4 t).-Azaña recibió al diputado gallego señor Casado...

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 23 (4 t).-Azaña recibió al diputado gallego señor Casado...

LOS RADICALES.

Madrid 23 (4 t).-Se reunió hoy en el Congreso la mayoría radical...

EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Madrid 23 (4 t).-En el ministerio de Estado se ha firmado un convenio...

HUNDIMIENTO. - UN OBRERO MUERTO.

Madrid 23 (6 t).-En una zanja que se estaba haciendo con motivo de las obras de la prolongación de la Castellana...

UNA BANDA DE LADRONES.

Madrid 23 (6 t).-Noticiosa la Policía de que existía una banda de ladrones que ejecutaba robos en los pueblos próximos a Madrid...

EN LOS PASILLOS. - LERROUX Y EL MANIFIESTO DE LOS SOCIALISTAS.

Madrid 23 (6 t).-La animación en los pasillos ha sido muy grande. Se comentaba el manifiesto de los socialistas...

-Está correcto, se dijeron. -Entonces me parecerá bien porque es natural que procuren defenderse.

Después de leerlo verá si es conveniente convocar a la mayoría. Lo extraño es que estando en el Gobierno tengan que acudir a la publicación de manifiestos. Esto es muy significativo.

-En la sesión de hoy se continuará la interpelección sobre las construcciones escolares. Después irá la de Casas Viejas y hablarán todos los diputados de la comisión extraparlamentaria que han visitado aquel pueblo...

-Ha dicho el señor Castrillo que en cuanto pueda explanará el debate político de fondo. Hoy ha estado conversando con el presidente de la Cámara con ese objeto pero no le han dejado hablar.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO

Madrid 23 (6 t).-A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro. Los señores vicos y las tribunas abarrotadas.

En el banco azul los señores Zulueta, Giral y De los Ríos.

Se aplaza la aprobación del acta a pesar de las objeciones.

DE PROVINCIAS

Huelga general en Palencia.-Algunos incidentes.-Contrabando de café.-Carner, mejorado

HUELGA GENERAL EN PALENCIA

Palencia 23 (4 t).-Esta mañana a las dos, se ha declarado la huelga general.

A la hora de abrir los talleres acudieron al trabajo los afiliados a la U. G. T. pero una comisión de huelguistas recorrió talleres y fábricas invitando al paro y poco después era éste completo.

Cerca de la fábrica de mantas tuvieron que intervenir los guardias de asalto, si bien no cesaron acudir a la violencia. El gobernador civil interino propuso a los huelguistas que apia-

ción de los radicales por no haber sufi- ciente número para aprobarla. López Varela habla de un decreto publicado en el mes de marzo pasado en el que se señalan las incompatibilidades a los maestros nacionales y señala la injusticia que supone para el magisterio al colocarle en peor situación que otros funcionarios.

Contesta el señor de los Ríos diciendo que no ve el peligro que señala el orador, porque lo que se quiere es garantizar la independencia del maestro contra el caciquismo de muchos pueblos. Añade que no atenderá ningún expediente en que se pida el traslado de un maestro por incompatibilidad con el vecindario, fundada en las doctrinas políticas que el maestro pueda mantener.

Piña Romero habla del trigo y del maíz y del comercio de España con el Uruguay.

Zulueta le contesta explicando las características de nuestro comercio con el Uruguay, a quien hemos vendido el último año mercancías por valor de 35 millones mientras que nosotros le hemos comprado solamente dos millones y por este camino hay que temer que perdamos el comercio con esa República.

Samper habla de las dificultades del comercio de exportación de Levante con Noruega.

Se entra en el orden del día y continúa el debate sobre la construcción de Escuelas.

El señor Vaquero, radical, continúa su discurso de ayer sobre la enseñanza. Señala los peligros que para la cultura encierra el propósito de dar un matiz sectario y partidista a la enseñanza. Y es de este cambio que lleva el Gobierno y ello producirá grandes trastornos en la cultura nacional.

(Continúa la sesión).

obrero de 33 años Feliciano Domínguez Asensio. También resultaron levemente heridos los obreros Américo Rubio, de 32 años y Félix Luque, de 54.

HUELGA QUE MEJORA. Barcelona 23 (6 t).-Ha mejorado la huelga de ebanistas habiéndose presentado al trabajo numerosos obreros.

CONTRABANDO DE CAFE.

Sevilla 23 (6 t).-En Lora del Río se ha descubierto un depósito clandestino de café introducido de contrabando para las provincias extremeñas. Había 1.650 kilos. Ha sido detenido el chófer y se ha impuesto a los contrabandistas una multa de 72.000 pesetas.

HUELGA GENERAL EN MELILLA

Melilla 23 (6 t).-Por la negativa de los panaderos a rebajar el precio del pan las sociedades obreras han declarado la huelga general sin previo aviso. Se han tomado precauciones situándose la fuerza en lugares estratégicos. No se ha alterado la tranquilidad. No se han publicado los periódicos.

LOS SUCESOS DE CASAVIEJA

Avila 23 (6 t).-Se conocen pormenores de los disturbios de Casavieja con motivo de las elecciones de juez municipal. Los dos bandos se colisionaron atacándose a pedradas y a tiros. Resultando heridos Claudio Sáez, Jerónimo Puente Pablo Gómez y algún otro de menos importancia.

Se ha concentrado la Benemérita para evitar que se repitan las coacciones.

LOS TEMPORALES DE NIEVE

Avila 23 (6 t).-Se ha restablecido la circulación de trenes. Pero a consecuencia de haber descarrilado cerca de la estación de La Cañada dos máquinas exploradoras hay varios trenes detenidos en la estación de Navalperal.

CARNER MAJORADO.

Barcelona 23 (6 t).-El señor Carner está muy mejorado. Hoy ha podido tomar ya algún alimento.

CONCURSO DE BAILE PROHIBIDO.

Barcelona 23 (6 t).-El gobernador civil ha prohibido el concurso de baile llamado de las mil horas, con lo que tendrían trabajo muchos obreros.

CONTRA EL ASALTO DE FINCAS.

Sevilla 23 (6 t).-El gobernador civil ha ordenado a las autoridades de Marchena impidan a toda costa el asalto a las fincas.

EXTRANJERO

LA POLITICA EN ALEMANIA.

Berlin 23 (6 t).-El Gobierno de Prusia ha ordenado la clausura de todas las escuelas en las que no se dé enseñanza religiosa. Numerosos funcionarios prusianos del centro y socialistas han sido sustituidos por otros de la derecha y de la extrema derecha.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Dia 22, Dia 2. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional.

CONTRA LA GRIPE COÑAC DE PURO VINO - TÓNICO Y ESTIMULANTE FABRICANTE: MARIANO DEL BARRIO SANTANDER, 36

SASTRERIA DE ELÍAS LÓPEZ MARCOS ESPOLÓN, 8 La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

Yo estaba muy flaca... tan delgada, que los huesos desfiguraban mi cara y mi cuerpo. Cansada de probaturas tónico-alimenticias, seguí el consejo del médico y a los pocos días recobré el apetito y las fuerzas, tomando el sin rival reconstituyente indicado contra ANEMIA el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONGH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

LA GRIPE... como otras muchas enfermedades, se evita tomando alimentos puros. Para Vd. y los suyos adquiera la Leche pura de la Montaña que se expende en los puestos de: Huerto del Rey, 12; Cubo, 3; Vega, 27 y Santander, 1.

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON Confecciones Española e Inglesa CALLE DE MADRID, Nº 12 BURGOS

LA PREDILECTA Gran tintorería moderna Trabajos a vapor y limpieza en seco. -Litos inmediatos y garantizados. -Colorido sólido y de alta novedad. ESPECIALIDAD: Tinte de sedas a la muestra Talleres: Santa Catalina, 1.-Teléfono, 3-1-0 Sucursal: HIJO DE JACINTO MARTINEZ Plaza Mayor, número 29

¡Fijese bien! TINTA SAMA

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLÓN, 2 CASA OLIVAN BURGOS

¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERVEZA LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS IGNACIO PALACIOS

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES.

El ministro de Instrucción pública, no había levantado ningún diputado su voz sobre este problema en la Cámara; pero uno de ellos lo ha hecho con aire de escándalo en la Prensa. Lo ha hecho con hostilidad al ministro. Por esto quería yo explicar al país las medidas adoptadas para que el esfuerzo sea eficaz, y pueda la escuela llegar hasta la última aldea.

Recuerda que el presupuesto de 1932 exigió por parte del ministro un enorme sacrificio. Se redujeron en aquel presupuesto más de 40 millones de pesetas, muchos de ellos destinados a construcciones de escuelas.

Yo hace notar en el Consejo la necesidad absoluta de un empréstito de cuarenta millones para atender las necesidades culturales. Sólo para los niños que están en la edad escolar, o sea de seis a catorce años, son necesarias más escuelas de las que se van a construir.

Los niños que necesitan escuela son 1.200.000, y ni aun habilitando todas las escuelas existentes ni creando todas las proyectadas, tendrían escuelas todos estos niños, si España no realiza un esfuerzo económico. Hace notar a la Cámara que el decreto se firmó el 5 de enero se publicó el día 10, y ese mismo día se formó la Comisión técnica. Todavía no se había gastado un solo céntimo, aparte de lo exigido por el pago de los Ayuntamientos.

Explica luego la tramitación realizada para llegar al tipo de 12.000 pesetas de subvención a los Ayuntamientos.

Se repite luego directamente a la campaña realizada por el señor Bello y rechaza los argumentos empleados por éste. Cita el caso de Carabanchel, que es uno de los Ayuntamientos que mayores esfuerzos han hecho en pro de la cultura. Le correspondía a este Ayuntamiento construir con un 12 por 100. Son muchos los Ayuntamientos que no pueden con esta carga de cooperación económica. No se trata solamente de la construcción de escuelas, sino que los Ayuntamientos tienen que subvenir a los gastos de instalación, vivienda del maestro y alquiler.

Aunque ya se han ocupado de los costes los señores Llopis y Giner, quiero yo también ocuparme de ellos.

Las últimas construcciones tienen un promedio de 17.500 pesetas. Había de las escuelas alemanas y dice que allí se hace de cada escuela el eje de cada pueblo.

Afirma que el ataque irreflexivo y violento del señor Bello, culminó en los comentarios de la revista del diez y ocho por ciento, obtenida en la subasta. Lee algunos párrafos de artículos del señor Bello y los calificó de calumniosos.

O generaliza su señoría diciendo de otros ministerios lo que ha dicho del de Instrucción pública o yo afirmaré que no se trata sino de una pasión personal, a la que no ha sabido sustraerse su señoría.

CASAS VIEJAS.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se reanuda la interpección sobre los sucesos de Casas Viejas.

El señor Sediles se niega a hablar por no hallarse presente el presidente del Consejo. Cuando éste entra en el salón, el orador dice que en sus palabras no habrá hostilidad al Gobierno ni enemiga contra nadie, sino afán de justicia.

Asegura que marchó a Casas

Viejas dudando de la veracidad de los hechos relatados, pero luego le ha resultado todo relato pálido ante la realidad.

Narra los acontecimientos con gran minuciosidad, comenzando por la comunicación a la Guardia civil de que respetara el comunismo libertario, que se había proclamado.

EL JEFE DEL GOBIERNO.

El señor Azaña se levanta a hablar en medio de gran expectación. La Cámara presenta aspecto imponente.

El señor Azaña comienza diciendo que ha querido intervenir inmediatamente en este debate para escarmentar e indicar cuál es la posición del Gobierno y al propio tiempo contestar a las palabras del señor Sediles, pues a todos nos anima el mismo sentido de justicia.

Desde luego puede afirmarse que por lo ocurrido en Casas Viejas no caerá un borrón sobre el Gobierno ni sobre la República. (Ruidos).

Hecha esta declaración, se esclarecerán los hechos y se castigará al culpable. (Los nuevos ruidos obligan a detenerse un momento al orador).

No le parece exacta la comparación hecha por el señor Sediles entre las víctimas de Casas Viejas y la memoria de Galán y García Hernández. No se trata de hacer de los sucesos de Casas Viejas una bandera política. Las víctimas de este pueblo no han caído por un movimiento legal, movido por resortes de Gobierno. Hemos procedido con absoluta claridad y cada uno ha cumplido con su deber. Aquello no puede ser una cuestión política, todo lo que pudiera haber ocurrido de cruel e irregular no procede de órdenes del Gobierno.

En los sucesos de Casas Viejas hay que distinguir dos partes, hasta la mañana del 12 de enero, en que quedó restablecida la tranquilidad, y después de este momento, en que parece que ocurrieron los hechos a que se ha referido el señor Sediles.

Hasta aquel momento la conducta de las fuerzas fue correcta, se recuerda que en toda la provincia de Cádiz se desarrollaba un movimiento revolucionario de gran amplitud. En Casas Viejas se recibieron órdenes de secuestrar el movimiento. Uno de los que las recibió fue el alcalde pedáneo y con su asistencia se preparó el asalto al cuartel de la Benemérita contra los hechos en la forma conocida. La actitud de las fuerzas que rodeaban la casa fue correcta. Los testigos dicen que no tiraron contra las mujeres ni contra los niños. En cuanto al inuero que aparece en esposas fue un grupo parlamentario y al llegar a las cercanías, de la casa de «Seiscientos», entro en una corralada y allí se quedó. Las esposas aparecen unidas. Hay declaraciones que firman un individuo que cooperó a la detención de la casa. Queda comprobado que la conducta de las fuerzas fue correcta hasta aquel momento.

Después empezaron las alarmas y los rumores; se ha dicho que se han cometido los hechos que no soy el llamado a calificar. El sumario instruido por el juez de Medina Idroña, no presenta hechos de que en Casas Viejas ocurrieran nada anormal hasta el día 12 de enero, en que aparece la primera declaración en que se habla de ello. El día 20 salió de Madrid un magistrado del Supremo para intervenir en el sumario, nombrándose un juez especial, para que también intervenga en el asunto dada su importancia. Nosotros no podemos seguir más que este camino. El Gobierno solo que

re claridad absoluta y justicia a secas y carga quien carga. Nosotros cuando la fuerza pública estaba actuando por toda España fué por resultado de una medida de Gobierno ajena a toda política. La responsabilidad del Gobierno sería terminante si los hechos se hubieran producido por la actuación política o por las medidas de éste. El interés del Gobierno es que se haga justicia.

No tenía derecho a considerarnos en inferioridad moral con cualquiera de vosotros. El Gobierno no puede hacer suyos los hechos que hayan obedecido a excesos personales. El Gobierno no es causante de lo ocurrido en Casas Viejas. Lo importante es que las Cortes comprendan la actitud del Gobierno. (Gran ovación).

OTRAS INTERVENCIONES.

El señor Rodríguez Piñero dice que los radicales no quieren hacer cuestión política, pero afirma que hubo catorce fusilamientos.

El señor Besteiro dice que no se trata del Parlamento del Gobierno ni del Parlamento del Gobierno, sino del de la República, e interesa a todos (llegar al más completo esclarecimiento).

El señor Piñero continúa aportando pruebas para demostrar su aserto.

Relata detalles del hallazgo de los cadáveres en los cuales se aprecia una herida a cada uno, y en algunos horribles destrozos. Dice que el gobernador envió un delegado suyo y que en vista de que los informes no eran favorables para la fuerza, lo destituyó. En este informe se dice que se formó una cuerda de presos, que fueron llevados a la casa de «Seiscientos», fusilándolos, y diciendo a los guardias que habían intentado escaparse, por lo cual se les había matado.

Relata que hay una orden del Gobierno en la cual se le decía a la Guardia civil que había que acabar con todo en un plazo de dos horas.

Elogia la actuación de la Benemérita consiguiera a los guardias de Asalto, a los cuales considera como únicos culpables de lo ocurrido.

Pide que se haga justicia.

El señor Muñoz Martínez habla como diputado por Cádiz. Expone que los sucesos están bastante aclarados, y más con las palabras del señor Sediles. Critica de los sucesos al hambre reinante en la provincia de Cádiz, y pide que se esclarezca el grado de intervención de la fuerza pública.

Don Bruno Alonso dice que también ha estado en Casas Viejas cuando la comisión de diputados, los cuales han querido hacer, no un esclarecimiento de los sucesos, sino un acto para derribar

De todos los relatos, el único que se parece sincero es el del señor Sediles. Dice que en Casas Viejas los elementos reaccionarios han explotado la ignorancia del pueblo y han vertido ideas anarquistas. La responsabilidad recae sobre los propietarios que oprimieron a los obreros. Acusa a los radicales de proteger a los enemigos de los socialistas en todos los pueblos. (Grandes protestas de los radicales).

Termina dirigiendo duros ataques a la minoría izquierdista.

El señor Fanjul dice que lo de Casas Viejas es el Annual político, porque representa el fracaso de un sistema de Gobierno. Añade que este es el resultado de haber lanzado desde el Gobierno a unos obreros contra otros. Asegura que los obreros le dijeron que la miseria tenía por causa la ley de términos municipales.

Afirma que fueron fusilados 16 individuos en la forma que se ha dicho. Cree que la responsabilidad del Gobierno es la de haber mandado guardias de Asalto.

El juez especial no puede merecer garantías, por estar coaccionado por el ministro de Justicia.

El señor Maura contesta a las palabras del señor Alonso, diciendo que la República está en entredicho, siendo preciso por su decoro que se haga justicia estricta y fulminante.

El señor Martínez Barrios dice que ha perdido la esperanza al oír las palabras del señor Azaña, que sólo han tendido a convencer a los amigos. Escucha que los sucesos se van a hacer pública en su lugar. Pone de relieve la solidaridad del Gobierno con las manifestaciones del señor Espá, que juzga falsas, considerando por ello muy delicada la situación del Gobierno. En ellas se manifiesta la culpabilidad del Gobierno. No cree que baste la responsabilidad subalterna, habiendo que buscar las más altas.

No puede haber justificación para que después del «combate» la representación del Estado cometiera bárbaros crímenes.

RECTIFICA EL SR. AZANA

El señor Azaña dice que cree recordar que en su intervención anterior manifestó que toda la Cámara estaría unánime en la aspiración de justicia. Lo que aquí se discute son las denuncias formuladas por lo ocurrido en Casas Viejas después de los sucesos. Se habló de este asunto en las Cortes, diciendo el Gobierno lo que sabía y lo que podía decir entonces. Lo menos que puede decirse es que se aprovecharon las palabras en su justo dolor. Nosotros no podemos tener puestas muchas cosas en la política, pero especialmente la conciencia. Cuando los sucesos de Figos, el Gobierno dijo aquí que había dado órdenes para que la sublevación terminase en dos horas, aplaudiéndolos entonces toda la Cámara. Ahora no sólo no hizo eso el Gobierno, sino que se limitó a dar la orden de que se respondiera a la fuerza con la fuerza. No puede preverse que los agentes de la

autoridad se excedan en el cumplimiento de sus obligaciones.

El señor Maura: Yo de lo que acuso concretamente al Gobierno es de que hayan pasado cuarenta días sin enterarse.

El señor Azaña: Eso lo ha dicho su señoría pero no es cierto. Lo sucedido en Casas Viejas la mañana del 12 de enero está fuera de la potestad del Gobierno. Téngase en cuenta que los sucesos se presentaron muy confusos. No es exacto que el Gobierno haya estado inactivo después del primer momento pues entonces actuaban dos jue-

ces, el civil y el militar, procurando el Gobierno enterarse por todos sus medios.

Rebate las afirmaciones del señor Fanjul de que se estuviera el Gobierno al tanto de lo que le dijo un guardia que estuvo en Madrid acompañado del inspector de la Guardia civil.

Lo sucedido es una desgracia que le puede ocurrir a cualquier ministro, pero que no está en su voluntad el poder evitarlo. (Aplausos de la mayoría).

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las once de la noche.

MORIO

Después de la sesión parlamentaria se reunieron los ministros en consejo.-Mitin socialista accidentado En honor de Pemán

EN HONOR DE PEMÁN.

Madrid 24 (12 m).—A las tres y media de la madrugada se celebró en el hotel Ritz un grandioso acto en honor del señor Pemán. Asistieron unos cuatrocientos comensales, toda la intelectualidad española y los políticos llamados de derechas.

Se leyeron varias adhesiones, entre otras del centro tradicionalista de Sevilla y del señor Pita Conde. Al darse cuenta de la de don Justo San Miguel, estalló una gran ovación.

A continuación, el señor Vázquez leyó un inspiradísimo romance de homenaje al señor Pemán, siendo oprimado. El señor Sáinz Rodríguez leyó una carta de Calvo Sotelo, asociándose al acto.

El señor Sáinz Rodríguez afirma que tiene la seguridad de que se restaurará en breve la Monarquía española. Fue ovacionado.

Añade que esa restauración tiene que ir unida a una renovación, pues la Monarquía al llegar se encontrará a España en ruinas.

A continuación habló Pilar Carrea por los del Norte y luego el conde de Rodas, el cual habló de la accidentalidad de las formas de gobierno.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Valtierra, quien dijo que todos los males que sufre España, son debidos a la aristocracia, originándose algunas protestas. Terminó su discurso abogando por la creación de un fascismo análogo al de Mussolini, a quien sostienen todos los obreros.

Después habló el señor Goicoechea, quien protestó de que la aristocracia fuera la causa de los males de España, pues en el movimiento de agosto arrojó su sangre. Afirmó que en España el sistema monárquico es el tradicional, y que la Monarquía es la catedral de la tradición española.

Seguidamente hicieron uso de la palabra don Eugenio d'Ors, y Ramiro de Maeztu, el cual se asoció al acto.

Después pronunció un brillante discurso el señor Pemán, el que cantó la gloria de las tradiciones españolas.

Dirigió saludos a algunas caras que tenían en el sitio reciente del fuego del sol de Villa Cisneros. Se ocupó de Casas Viejas en donde vio las lápidas de Ferrer y Neken y se puso a sus discípulos. Alacó duramente al parlamentarismo y terminó diciendo que el tradicionalismo es la única salvación de España, siendo ovacionado con gran entusiasmo.

PLAN PARLAMENTARIO.

Madrid 24.—Después de la sesión se reunieron todos los ministros, excepto el señor Zulueta, que no se hallaba en la Cámara, celebrando un consejo, al cual asistió el señor Espá.

Al salir los señores Giral y Azaña dijeron que había cambiado impresiones sobre lo ocurrido en la sesión, que no tendrá derivaciones, porque hay un Gobierno que promete hacer justicia.

En análogos términos se expresaron los restantes ministros.

CONSEJILLO.

Madrid 24.—Después de la sesión se reunieron todos los ministros, excepto el señor Zulueta, que no se hallaba en la Cámara, celebrando un consejo, al cual asistió el señor Espá.

Al salir los señores Giral y Azaña dijeron que había cambiado impresiones sobre lo ocurrido en la sesión, que no tendrá derivaciones, porque hay un Gobierno que promete hacer justicia.

En análogos términos se expresaron los restantes ministros.

MITIN SOCIALISTA ACCIDENTADO

Madrid 24 (12 m).—Ayer, en un cinematógrafo de Tetuán de las Victorias se celebró un mitin socialista que fué suspendido el jueves pasado por los alborotos de los extremistas. Desde los primeros momentos, se notaba gran efervescencia. Todo el teatro estaba rodeado de guardias de Asalto y cuando llegó Cordero los grupos estacionados en las inmediaciones, empezaron a gritos y denuestos contra el mismo. Los guardias de asalto dieron varias cargas, originándose carreras y chernas de portales. Se oyeron tres detonaciones que no se sabe de donde partieron, pero se cree que fueron de unos extremistas con pistolas detonadoras. La confusión fué enorme. A continuación, hablaron los señores Acero y Cordero, los cuales combatieron

duramente a los anarcosindicalistas. Se produjeron muchos incidentes y hubo patos y bofetadas, resultando cinco contusiones que tuvieron que ser asistidos en la Casa de Socorro.

El corresponsal Enrique Parra fué agredido por varios obreros cuando se dirigía a su casa.

El fujo de precauciones fué enorme. Incluso los camilleros de la Cruz Roja prestaban servicio en aquel lugar con canillas y camionetas de la ambulancia.

CAMBIO DE IMPRESIONES.

Madrid 24.—Al terminar el discurso el señor Azaña cambiaron impresiones algunos jefes de minorías de la oposición, incluso los señores Maura, Guerra del Río y Pranchal, decidiendo redactar una proposición incidental pidiendo a las Cortes la designación de una comisión de diputados que investigue las responsabilidades políticas en que hubiera incurrido el Gobierno por los hechos denunciados por los comisionados parlamentarios que fueron a Casas Viejas.

Se inició entre los reunidos de quién había de ser el primer firmante de la proposición, y en vista de no haber llegado a un acuerdo desistieron, de momento, de la presentación de aquella.

Seguidamente, con algunas modificaciones, será presentada en la sesión de hoy, a la terminación del debate de los sucesos de Casas Viejas.

UN ABRAZO.

Madrid 24.—Ayer, en un cinematógrafo de Tetuán de las Victorias se celebró un mitin socialista que fué suspendido el jueves pasado por los alborotos de los extremistas. Desde los primeros momentos, se notaba gran efervescencia. Todo el teatro estaba rodeado de guardias de Asalto y cuando llegó Cordero los grupos estacionados en las inmediaciones, empezaron a gritos y denuestos contra el mismo. Los guardias de asalto dieron varias cargas, originándose carreras y chernas de portales. Se oyeron tres detonaciones que no se sabe de donde partieron, pero se cree que fueron de unos extremistas con pistolas detonadoras. La confusión fué enorme. A continuación, hablaron los señores Acero y Cordero, los cuales combatieron

SE DA POR TERMINADA LA HUELGA DE PALENCIA

Palencia 24.—A las seis de la tarde habló el gobernador interino con el director de Obras públicas, quien le comunicó que hoy pondría a la disposición de la Jefatura de Obras públicas cuarenta mil pesetas, con destino a realizar inmediatas obras públicas que remedien el paro obrero local.

Con esto, informada la comisión de parados se dió por terminada la huelga cerca de las ocho de la noche, pidiendo los huelguistas la retirada de las calles de las fuerzas de asalto y prometiendo que no se repetirán los tan lamentables incidentes.

LICEO ZORRILLA

Barrio Gimeno, 21

"Casa de las Doctrinas"

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES
REPASOS Y ESTUDIOS VIGILADOS, DESTINADOS PREFERENTEMENTE PARA ALUMNOS OFICIALES DEL INSTITUTO CLASES DE PRIMERA
:: ENSEÑANZA ::

DIRECTORES

D. Matías Martínez Burgos
y
D. Pablo C. Cubillo

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

<p>Plata usted Jehón Chímbo.</p> <p>Se ofrece señora para ser criada o señor solo, para dentro o fuera de la capital.</p> <p>Razón: Arco del Pilar, número 10, par. izquierda.</p> <p>Se traspasa buen negocio, serlo, por trasladarse su dueño a otra capital. con ampliación del mismo negocio, disponible de ocho días para enseñar.</p> <p>Informes: Paloma 5 y 7, primero.</p> <p>En Torresandino vende novilla de 86 cuartillos, vaca de 50, otra para el matadero, un toro y un ternero, doña Urbana Delgado.</p> <p>Vende ochenta pellejos y ocho cúbos.</p> <p>Para tratar: Pedro Ibáñez, Santa Clara 13, primero.</p>	<p>Bordadora, se hacen toda clase de trabajos en bordados matizados y oro.</p> <p>Pisones, Barriada «La Social», 4, Elena Franco.</p> <p>Anuncio. Venta de dos centrales una con molino, agua abundante.</p> <p>Informes: en Rupelo de la Sierra, Cándido S. Jano.</p> <p>Se venden estufas eléctricas de 25 pesetas para abajo; pruebas en el taller y pagos al contado.</p> <p>Calle del Hospital Militar, 1 y 3, Antonio Robredo</p> <p>Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios.</p> <p>Manuel Payno, Victoria, 22, Teléfono 685 K.</p> <p>Se necesita sirvienta.</p> <p>Razón Puebla núm. 19, 2º.</p>	<p>Chofer, 33 años de edad y 15 de práctica, se ofrece.</p> <p>Razón, Santander, 18, tienda.</p> <p>¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthos Gruber.»</p> <p>Se vende una finca, en Burgos con buena vivienda, locales propios para negocio, industria o ganadería y tres anejas de huerta.</p> <p>Informes en Puebla, 5, primero.</p> <p>Señora formal, se ofrece para señor solo, sacerdote o casa de poco trabajo.</p> <p>Informes: Paloma 12, Urbanización.</p>	<p>Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.</p> <p>Taller mecánico de cerrajería Antonio Robredo, especialidad en trabajos de construcción, instalación y reparación de maquinaria en general, Hospital Militar 1 y 3 (junto a Tintorería Masfp)</p> <p>Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».</p> <p>Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.</p> <p>Se ofrece una chica para ama de cría, de 22 años, lecho de seis meses.</p> <p>La Precisa, San Lorenzo.</p>	<p>Se traspasa negocio de ultramarinos en sitio céntrico, muy acreditado, por tener que ausentarse forzosamente su dueño.</p> <p>Informes: Calera, 10, primer piso izquierda.</p> <p>Alquiler, casa con locales para industria, frente a la Barriada Militar.</p> <p>Informes: Anastasio Cámara.</p> <p>Papel para envolver a 475 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.</p> <p>Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores con posturas garantizadas.</p> <p>Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).</p>	<p>Cerrajería Antonio Robredo ofrece sus servicios en Hospital Militar número 1 y 3 (junto a tintorería Masfp).</p> <p>Especialidad en trabajos, varillas, barandas de escalera, balcones, etc.</p> <p>Se vende librería nueva, tallada, precio económico.</p> <p>Progreso 8, bajo.</p> <p>RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».</p> <p>Pagaría por pensión completa, casa particular reducida familia, cuatro pesetas.</p> <p>Dejen dirección, Administración periódico.</p> <p>Huéspedes se ofrecen dos gabinetes con pensión.</p> <p>Informes: Sombrerera, 23, segundo.</p>	<p>Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.</p> <p>Para recaudaciones, con garantías se ofrece persona seria y práctica.</p> <p>Razón en esta Administración.</p> <p>Joven contable se ofrece.</p> <p>Informes: Adolfo Cuesta, calle de San Pedro Cardona, número 12, (Castilla).</p> <p>Se venden dos salamandras en excelente estado.</p> <p>Razón: Isla, 37.</p> <p>Se ofrece cocinera buenos informes.</p> <p>Razón: San Pablo, 13, segundo.</p> <p>Se vende gabinete y varios muebles, de 6 a 7 tarde.</p> <p>Almirante Bonifaz, 25º segundo, derecha.</p>	<p>Se ofrece chica, 35 años, formal, para servicio, casa con poca familia o señor solo, dentro o fuera de la capital.</p> <p>Avellanosa, 4, cuarto.</p> <p>Se necesita sirvienta de 40 a 60 años, trabajadora, casa de poco trabajo. Inútil sin buenos informes.</p> <p>Razón: Emperador, 23, segundo.</p> <p>Joven taquimecanógrafo sabiendo contabilidad, se ofrece para ayudante de oficina o escritorio, pocas pretensiones.</p> <p>Informes: Santander 34, relojería.</p> <p>Se desea criado de labranza que sepa andar con ganado mular, reuniendo sus condiciones.</p> <p>Tratar: Santiago Arco, Villaverde Polvoradón.</p>	<p>Viuda con dos hijos mayores desea portería o casa análoga.</p> <p>Informes: Paseo Empeñadón, 1, segundo.</p> <p>Deseo hospedarme en casa de familia distinguida, como huésped.</p> <p>Escribir: M. E. EL CASTELLANO.</p> <p>Cédulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3 75 millar.</p> <p>Se necesita mujer de edad para servir.</p> <p>Razón: Confliteña Viena, San Lorenzo.</p> <p>Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.</p>
---	--	---	--	--	---	--	--	--

Las misiones catolicas de China durante el ejercicio 1931-1932

Segun estadisticas que acaba de publicar la Delegacion Apostolica, conforme a los datos recibidos de los respectivos ordinarios, las Misiones Catolicas de China acaban un nuevo avance, durante el ejercicio 1931-1932.

No solamente se han mantenido las posiciones anteriores, sino que han ganado amplitud y consolidadas, merced al esfuerzo desplegado por el ejercito misionero.

Dadas las circunstancias tan criticas, particularmente de algunas regiones, este nuevo avance encierra significacion muy importante. Aun, en estos dias de bonanza, la Iglesia Catolica logra en China conquistas muy bellas.

La poblacion catolica actual es de 2.563 habitantes, con un aumento real, sobre el ejercicio anterior, de 32,582 neo-cristianos. Las conversiones fueron 107,027. Unicamente antes de 1925 se registraron mas numerosas. Sin embargo, el bandolerismo comunista, las epidemias, carestia e inundaciones hicieron que se lamentara en las estadisticas la perdida de mas de 20.000 fieles, debido a su dispersion. Añadase a ello la emigracion de numerosas familias catolicas a otras regiones donde, por el momento, se encuentran sin asistencia espiritual.

Las circunscripciones eclesiasticas pasaron de 107 a 114. Tres de las nuevas misiones, fundadas en 1932, fueron entregadas al cetro indigena: o sea las de Chih-feng (Mogofia), Couchin (Shensi) y Hungtung (Shansi).

Los sacerdotes extranjeros son 2,195 y 1,553 los chinos con un aumento de 19 y 49, respectivamente, sobre el ejercicio anterior. Mientras el personal indigena registra un progreso, regular, el extranjero sufre no pequena disminucion. Ello es debido a las graves pérdidas, experimentadas en las filas de los misioneros extranjeros. Llegaron nuevas expediciones, ciertamente. Mas, las pérdidas que hubo que lamentar fueron excepcionales.

Recentemente fueron inaugurados dos nuevos Seminarios regionales, el de Kalfeng para el Vicariato Apostolico de Honan, a cargo de las Misiones Extranjeras de Milan y el de Suanh-yatu, destinado a algunas misiones indigenas de cetero secular. Actualmente se trabaja en la preparacion de otros cinco Seminarios regionales.

De esta forma, en fecha no lejana, cada provincia quedara atendida convenientemente. El total de los seminaristas, ascendiendo este año, a 6,420 distribuidos en la forma siguiente: 1,861 en los centros preparatorios; 3,490 en los Seminarios menores y 1,069 en los Mayores. Ello supone un aumento, sobre el ejercicio anterior, de 314, 342 y de 45 respectivamente, en cada grupo.

En estos datos se hallan tambien incluidos los 36 clérigos chinos que cursan sus estudios eclesiasticos en el Colegio Urbano de Propaganda, en Roma, así como los que aspiran a ingresar en las diversas Ordenes religiosas establecidas en China. Son estos 70 discípulos del Señor; 51 jesuitas; 48 Franciscanos; 41 Paulas; 29 Trapenses; 6 de la Sociedad del Verbo Divino; 5 Hermanos de San Juan Bautista; 4 Benedictinos y 2 Agustinos.

La poesia de tales numeros refleja parcialmente por lo menos, esa obra sublime que con tanta generosidad la Iglesia Catolica está llevando a cabo en China para que sus habitantes hallen la senda de la verdad. Los progresos registrados, aunque lentos, son el mejor indicio del porvenir halagüeño que sorríe al catolicismo en tierras del antiguo celeste imperio.—Fides.

Escuelas y Maestros

PROPUUESTAS.

En la «Gaceta» de ayer se publica una disposicion formulando las propuestas provisionales, entre los maestros que solicitaron por el primer turno, para la resolucion del concurso de traslado a vacantes de escuelas nacionales.

No hay ninguna propuesta para esta provincia.

PROPUUESTAS PROVISIONALES.

Se formulan las siguientes, en esta provincia, entre los maestros que solicitaron tomar parte en el concurso de traslado, por el primer turno.

Segundo Escalafon.—Barrio de Huelgas (Burgos), un plaza. Don Pedro Almaraz Martinez, excedente de Leyva (Logroño); categoria única, número 3.991. Servicios en la última Escuela, cinco años, cinco meses y quince dias. Gamonal de Riofrio (Idem), un plaza. Don Fernando Plasencia Sastre, Excedente de Modubar de S. Chbrán (Burgos); categoria única, alta. Servicios en la última Escuela, cuatro años, dos meses y cinco dias.

Menamayor-Valle de Mena, mixta Don Gerardo Murga Ortiz, excedente de Vallejo (Burgos); categoria única; número 3.721. Servicios en la última Escuela, tres años, once meses y veinticinco dias.

Idem por el segundo turno.—Primer Escalafon: Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Idem por el segundo turno.—Primer Escalafon:

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Oña (Idem) serie A, un plaza número 2. Don Pedro Diaz Andrés, de Espinosa de los Monteros (Burgos); categoria quinta; número del Escalafon 4.859; fecha de posesion, 22-3-1929. Caso tercero, articulo 3.º del Decreto de 1.º de julio de 1932.



Cuide usted su estomago porque es la base de su salud. Yo padeci tambien como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

No morir sin ver Jerusalem. Satisfaréis un santo anhelo y heréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundacion del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela. En compensación, el PATRONATO PRO-JERUSALEM OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA. Difíase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primero derecha. Burgos.

Advertisement for 'Nitro-Cal-Amon' and 'Sulfato de Amoniaco' fertilizers, including company name 'Sociedad Anonima Azamon' and address 'Arlabán, 7 Madrid'.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 24:

SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del Juzgado de Bilbao sobre revocacion de un acuerdo, seguido entre doña Gertrudis Ortiz de la Riva, con el Ayuntamiento de Baracaldo. Abogados, licenciados G. de los Rios y G. Lozano; procuradores señores Aparicio y Echevarrieta; ponente señor M. de Gante; secretaria del licenciado F. Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Jurco por Jurados procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Anastasio Sebastián Quirce, sobre abusos deshonestos. Defensor, licenciado Blanco; procurador señor Pérez Córdoba; procurador señor Ponce de León; secretaria de Sala del licenciado señor Mena.

Señalamientos para el día 25.

Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

Señalamientos para el día 25. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Victor Izquierdo. Abogado, doctor Asfaro; procurador, señor Nebreda; ponente, señor presidente; secretaria del licenciado Sr. Mena.

Audiencia territorial. Recurso contencioso promovido por don Pedro Ontoria Salas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castriello de la Rena. Ponente señor Presidente; procurador, señor Santamaría; secretaria de Sala vacante.

En favor de los labradores

Haciendo causa común con la campaña, que se intensifica por momentos, en favor de los labradores para que el Gobierno—que para nada se preocupa del bien general y si solo de desistuir los mejores Ayuntamientos con delegados que... ya, ya—la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses, EL CASTELLANO y «El Defensor de los Labradores» y el diputado a Cortes don Francisco Estevanez Rodríguez, han dirigido dos telegramas al señor ministro de Agricultura para que ponga urgentemente en práctica lo que en ellos se interesa.

Esos telegramas dicen así:

«Madrid.—Excmo. Sr. Ministro de Agricultura: En nombre Federación Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses suplico Vuecencia se digno proveer urgentemente anhelos generalidad labradores necesitan adquiera Estado dos mil vagones trigo castellano para reenerio lanzándolo mercado cuando necesidades consumo lo exijan. Urge tambien evitar importacion maiz por asegurar informes Cataluña retiene compra trigos dificultades mltitudinarias desprenderse salvado.—FRANCISCO ESTEVANEZ, (diputado a Cortes).»

«Madrid.—Excmo. Sr. Ministro de Agricultura: «Nombre periódicos «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores» y «Clase Social Agro-Pecuaría Organizadora», suplico Vuecencia se digno proveer urgentemente anhelos generalidad labradores necesitan adquiera Estado dos mil vagones trigo castellano para reenerio lanzándolo mercado cuando necesidades consumo lo exijan. Urge tambien evitar importacion maiz por asegurar informes Cataluña retiene compra trigos dificultades mltitudinarias desprenderse salvado.—FRANCISCO ESTEVANEZ, (diputado a Cortes).»

«Madrid.—Excmo. Sr. Ministro de Agricultura: «Nombre periódicos «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores» y «Clase Social Agro-Pecuaría Organizadora», suplico Vuecencia se digno proveer urgentemente anhelos generalidad labradores necesitan adquiera Estado dos mil vagones trigo castellano para reenerio lanzándolo mercado cuando necesidades consumo lo exijan. Urge tambien evitar importacion maiz por asegurar informes Cataluña retiene compra trigos dificultades mltitudinarias desprenderse salvado.—FRANCISCO ESTEVANEZ, (diputado a Cortes).»

«Madrid.—Excmo. Sr. Ministro de Agricultura: «Nombre periódicos «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores» y «Clase Social Agro-Pecuaría Organizadora», suplico Vuecencia se digno proveer urgentemente anhelos generalidad labradores necesitan adquiera Estado dos mil vagones trigo castellano para reenerio lanzándolo mercado cuando necesidades consumo lo exijan. Urge tambien evitar importacion maiz por asegurar informes Cataluña retiene compra trigos dificultades mltitudinarias desprenderse salvado.—FRANCISCO ESTEVANEZ, (diputado a Cortes).»

«Madrid.—Excmo. Sr. Ministro de Agricultura: «Nombre periódicos «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores» y «Clase Social Agro-Pecuaría Organizadora», suplico Vuecencia se digno proveer urgentemente anhelos generalidad labradores necesitan adquiera Estado dos mil vagones trigo castellano para reenerio lanzándolo mercado cuando necesidades consumo lo exijan. Urge tambien evitar importacion maiz por asegurar informes Cataluña retiene compra trigos dificultades mltitudinarias desprenderse salvado.—FRANCISCO ESTEVANEZ, (diputado a Cortes).»

«Madrid.—Excmo. Sr. Ministro de Agricultura: «Nombre periódicos «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores» y «Clase Social

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 23		
Barómetros	Temperaturas	Dirección del viento
A las siete de la mañana 685,7	Máxima a la sombra 0,4	A las siete de la mañana N
A las seis de la tarde 685,7	Mínima a la sombra 5,2	A las seis de la tarde N
	Jo cero	Pluviómetros:
		Nieve en milímetros 0,5

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista	3'50 %
	A plazo de un año	4'50 %
	A plazo de cinco años	5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consiliario: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales: D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abojo.	D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez.	D. Moisés González Cobia.
Vicesecretario: D. Eufasio González Calzada.	D. José Mata Fernández.
Tesorero: D. Carlos Canón Ríoy.	D. Elías Marcos Río.
Vocales: D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo).	D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRICUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gable y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Pérez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Trojes de paño, confección fina, de 50, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.

Plaza Mayor 42 y Lain Calvo 3
 Sucursal: Plaza Mayor, 15
 BURGOS

SECCION DE CALZADOS «SÉGARRA»



Botas en negro o color, a 19'50.-Piel de hierro, 19'50.-Piso goma, 18'00.-Fuerte campo, 16'75.



Zapatos todos los números, a 18 pesetas.-Charol, a 19'50.-Cosido todo.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de **EL CASTELLANO**

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

FABRICA DE MUEBLES DE LA VILUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
 Ventas a plazos y al contado

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Bampalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales
 Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIENDO LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**

Laboratorio para el análisis de las tierras
 Abonos para todos los cultivos y análisis de los terrenos

RIB BAO: Gran Vía, 1
 MADRID: Villanueva, 11
 OVIEDO: Mendizábal, 2

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

FENELÓN «Aventuras de Telémaco». tomos I y II (números 1245/48) pesetas 3'60

CHATEAUBRIAND «Atala», «René» y «El último Abencerraje» (números 1249-50) pesetas 1'20

LOPE DE VEGA «Sembrar en buena tierra» (números 1251/52) pesetas 1'20

VICTOR HUGO «Los trabajadores del mar» (números 1253/55) pesetas 3'60

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos
 BANQUEROS
 Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
 Giro, cambio y descuentos.
 Cuentas corrientes e imposiciones de dinero, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de **EL CASTELLANO**

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
 PRECIOS MUY ECONOMICOS

HENRIQUE MARTÍNEZ
 Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los BUENOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delega en Burgos: don Juan L. Manrique
 Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**
 HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Esuches de un kilo, medio kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclntado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -